

**INFORME DEL RESULTADO DE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO

Función: Energía

**Desempeño de la Empresa Productiva
Subsidiaria CFE Generación II**

AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

CFE Generación II.

¿QUÉ AUDITAMOS?

El cumplimiento del objetivo de generar valor económico y rentabilidad para el Estado, mediante la generación de energía eléctrica.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Como resultado de la reforma, la CFE se transformó en Empresa Productiva del Estado, para competir con las nuevas empresas del sector privado y contribuir al abasto de energía eléctrica. Asimismo, se separó en nueve empresas productivas subsidiarias, lo cual ocasionó problemas en los procesos corporativos relacionados con la insuficiencia tarifaria, que en 2015 provocó una caída del 8% en ingresos; la apreciación del dólar frente al peso, que impactó directamente al costo de combustibles, y los costos de obligaciones laborales.

En los procesos operativos, se observaron factores causales vinculados a los costos elevados de operación; infraestructura operativa que superó su vida útil; mantenimiento insuficiente de las unidades generadoras; poca capacidad instalada de generación de energía con fuentes de energía alternas; alta cartera vencida; falta de cobertura de todos los medios de cobranza, entre otros, lo cual derivó en rentabilidad negativa de las empresas productivas subsidiarias de la CFE en los procesos de generación.

Además, dado que los resultados financieros de la CFE no son sostenibles y que el alza de tarifas no es una opción para restaurar la salud financiera de la empresa, es indispensable reducir los costos de producción.

CONCLUSIONES DE LA ASF

Los resultados de la auditoría mostraron que, en 2017, en materia de rentabilidad, CFE Generación II estableció los indicadores de EBITDA y flujo de caja libre, así como de optimización de activos de generación y de participación en el Mercado Eléctrico Mayorista; acreditó un avance en la alineación de sus actividades a los procesos transversales establecidos en el Plan de Negocios de CFE Corporativo; definió las principales estrategias comerciales, financieras y de inversiones, y determinó indicadores para evaluar sus procesos financieros y operativos, pero no estableció metas para todos ellos, por lo que no fueron mensurables, y su métrica EBITDA fue insuficiente para evaluar el cumplimiento del objetivo de ser rentable y generar valor económico para el Estado Mexicano.

Respecto del desempeño financiero, se determinó que su situación operativa no le permitió ser rentable ni generar valor económico, ya que el rendimiento sobre la inversión, sin considerar los impuestos a la utilidad diferidos, fue negativo (-1.2%). Comparando dicho margen con el del instrumento libre de riesgo del Gobierno Federal (CETES a 28 días) de 7.2%, se determinó que la empresa presentó una rentabilidad por debajo del instrumento, siendo éste más atractivo para invertir. Además, el indicador de generación de valor económico resultó menor a cero, debido a que tuvo una pérdida de operación equivalente a 3.8% de sus ingresos por ventas de energía, por lo que no generó margen de operación para cubrir el rendimiento mínimo esperado por el capital invertido en la empresa, que en este caso es igual a la tasa social de descuento que aplica la SHCP para proyectos de inversión más el costo promedio ponderado de sus pasivos financieros (10%).

En cuanto a la optimización de los activos de generación, de los 112 mantenimientos a las 29 centrales eléctricas realizó 113, pero no programó ni llevó a cabo la construcción y modernización de ninguna central, tampoco señaló las razones por las que no se programaron dichas acciones, ni acreditó contar con un diagnóstico a partir del cual definió las necesidades en la materia. La empresa comprobó que, a partir de 2018, cuenta con criterios para construir y modernizar sus centrales, así como con la programación correspondiente, con base en los resultados del indicador EBITDA de cada central en 2017.

En el marco de la reestructuración institucional con la Reforma Energética, y con el fin de fortalecer a la CFE Generación II, además de las deficiencias de desempeño operativo y financiero señaladas, la ASF detectó áreas de oportunidad en materia de gobierno corporativo, por lo que emitió cuatro recomendaciones al desempeño, cuya atención podrá fortalecer la gestión de la empresa para la generación de electricidad bajo las mejores prácticas corporativas a nivel nacional e internacional, y su planeación estratégica en materia financiera, a fin de asegurar su estabilidad en mediano plazo, así como sus mecanismos de control, para garantizar que la información sobre sus actividades sea suficiente y de calidad, todo ello con objeto de garantizar la generación de electricidad para atender la demanda de energía requerida por el Mercado Eléctrico Mayorista y que, en el largo plazo, genere valor económico y rentabilidad en favor del Estado Mexicano.

Para mayor información consultar:

http://intranetasf/Informes/Ir2017/SegundaEtapa/Documentos/Auditorias/2017_1690_a.pdf